

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

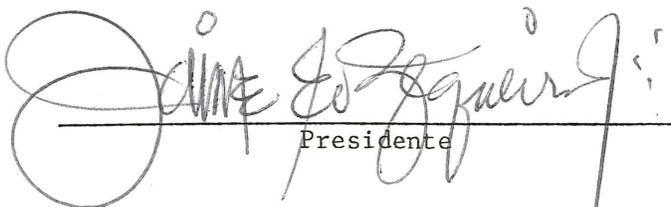
Número 10

Presentada por: Hon. Asamblea Municipal

Serie 1984-85

RESOLUCION FELICITANDO AL HON. SALOMON RONDON TOLLENS, POR HABER SIDO ELECTO REPRESENTANTE POR EL PRECINTO 6 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : El Honorable Salomón Rondón Tolléns, fue electo Representante por el Precinto 6 en las elecciones generales del año 1984.
- Por Cuanto : La mayoría de los votantes en el Municipio de Guaynabo votaron por dicha candidatura.
- Por Cuanto : Es de gran regocijo para este Cuerpo Legislativo que haya sido electo para tan alta posición un hijo de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 18 DE ENERO DE 1985.
- Sección 1ra : Extender, como por la presente se extiende, la felicitación de esta Asamblea Municipal por la elección como Representante por el Precinto 6 de la Cámara de Representantes al Hon. Salomón Rondón Tolléns.
- Sección 2da : Expresar, como por la presente se expresa, el júbilo y satisfacción de esta Asamblea Municipal por la elección de tan honrosa posición.
- Sección 3ra. : Copia de esta Resolución le será enviada al Hon. Salomón Rondón Tolléns, por correo certificado y copia de la misma será expuesta por la Secretaria de la Asamblea en el Tablón de Edictos del Salón de Actos de la Asamblea Municipal para su público conocimiento.
- Sección 4ta : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de enero de 1985.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

CERTIFICACION

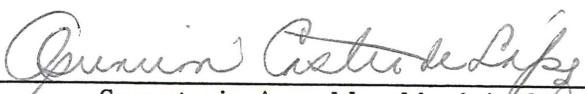
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1984-85, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 18 de enero de 1985.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada con el voto afirmativo de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Jaime E. Zequeira Román, Zoraida Meléndez de Aguayo, Adrián Martínez Maldonado, Nelson A. Miranda Hernández, Julio VegaRosario, Milagros Pabón, Rafael Pesquera Cantellops, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Maggie Gineés de Soto y Luis A. Berríos Pérez.

Votos en contra de los Honorables Gladys Rodríguez de Muñiz, Juan Fuentes Rodríguez y Miguel M. Matos.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 25 de enero de 1985.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro
la presente certificación bajo mi firma y el
sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto
Rico, a los veinticinco días del mes de enero del
año mil novecientos ochenta y cinco.



Secretaria Asamblea Municipal